


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 16	

DEPARTAMENTO  CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESORA

CÓDIGO  N° HORAS

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de “Técnico Superior en Patronaje y Moda” establecidas en la ORDEN de 26 de mayo de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Patronaje y Moda para la Comunidad Autónoma de Aragón, se contempla el Módulo Profesional denominado “MATERIALES EN TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL”, que se imparte en el primer curso en la modalidad diurna y presencial, con una duración de 128 horas curriculares, distribuidas de forma que se imparten 4 horas lectivas semanales, 1 hora los lunes, 2 horas los miércoles y 1 hora los viernes.

### **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.**

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales a), i), j) y k) del título:

- a) Determinar las características de los materiales que se deben utilizar en la confección de un producto, analizando la documentación técnica que define el mismo.
- i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.
- j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.

- k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.

## **OBJETIVOS.**

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo a), d), j) y k) del título:

- a) Analizar los materiales y componentes de productos de textil y piel y de calzado y marroquinería, para determinar las propiedades y las características de los mismos.
- d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones. e) Analizar los procesos productivos de la industria de la confección para planificar los más adecuados a cada producto.
- j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
- k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.

## **OBJETIVOS DEL MÓDULO**

Se expresan en términos de resultados de aprendizaje que deben ser alcanzados por el alumnado a la finalización del módulo:

1. Identifica los materiales utilizados en productos de confección industrial determinando sus propiedades mediante la realización de las pruebas y ensayos adecuados.
2. Reconoce muestras de materias y productos textiles, seleccionando los procedimientos establecidos de ensayo y control.
3. Identifica pieles y cueros en productos de confección, determinando calidades, tipos y tratamientos recibidos.
4. Selecciona tratamientos, aprestos y acabados de materias y productos, reconociendo las propiedades o características que se modifican y las distintas calidades que obtenemos.
5. Identifica los textiles técnicos y otras materias específicas describiendo sus características y aplicaciones.
6. Determina las condiciones de conservación y almacenaje de materias textiles, pieles y cueros, analizando su influencia sobre las características de componentes y productos.

## **CONTENIDOS**

El módulo de materiales en textil, confección y piel está compuesto por las siguientes unidades formativas:

- **UF0276\_13.** Materias Textiles.
- **UF0276\_23.** Piel y cuero.

- **UF0276\_33. Textiles técnicos.**

Estas unidades formativas incluyen los siguientes contenidos:

Unidad formativa	Contenidos
<b>UF0276_13.</b>  <b>Materias Textiles</b>	<b>Identificación de los materiales (fibras, hilos, tejidos, telas no tejidas, recubrimientos).</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clasificación, características y propiedades físicas y químicas de las materias textiles. Normativa y simbología.</li> <li>- Esquema de los procesos de obtención de las materias textiles.</li> <li>- Identificación y valoración de las materias textiles por medio de ensayos físicos y químicos.</li> <li>- Estructuras y características fundamentales de materias textiles.</li> <li>- Aplicaciones de las materias y productos textiles.</li> <li>- Identificación de los defectos de las materias y productos textiles.</li> </ul>
	<b>Análisis de muestras de materias y productos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación y medición de los parámetros de las materias y productos textiles a través de análisis cualitativos y cuantitativos. Instrumentos de medida.</li> <li>- Criterios de selección, instalación, ajuste, calibración y lectura.</li> <li>- Técnicas de muestreo.</li> <li>- Normas aplicadas al análisis de materias y productos textiles.</li> <li>- Ensayos de identificación de materias: fibras, hilos, tejidos, recubrimientos.</li> <li>- Ensayos de verificación de las propiedades: resistencia, estabilidad dimensional, elasticidad.</li> <li>- Ensayo de verificación de parámetros: título, grosor, longitud, torsión, color, solidez, tacto, caída, entre otros.</li> <li>- Equipos e instrumentos de medición y ensayo: calibrado y mantenimiento.</li> <li>- Procedimiento y aplicación de extracción de muestras, elaboración de probetas, realización de ensayos.</li> <li>- Procedimientos de análisis, evaluación y tratamiento de resultados.</li> <li>- Normativa de ensayo.</li> <li>- Prevención de riesgos personales, materiales y ambientales.</li> <li>- Procedimientos de orden y limpieza.</li> </ul>
	<b>Selección de los tratamientos, aprestos, acabados y condiciones de almacenamiento de materias y productos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ennoblecimiento de las materias textiles: función y características.</li> <li>- Clasificación de los tratamientos: mecánico, químicos y térmicos.</li> <li>- Tipos de tratamientos: blanqueo, tintura, estampación, aprestos y acabados.</li> <li>- Colorantes y pigmentos: afinidades tintóreas.</li> <li>- Esquema general de los procesos de ennoblecimiento.</li> <li>- Aplicación de los tratamientos.</li> <li>- Métodos para la identificación de los acabados.</li> <li>- Características y propiedades conferidas a las materias y productos textiles.</li> <li>- Defectos más comunes.</li> </ul>
	<b>Conservación y vida útil de las materias y productos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Agentes que acortan o perturban la vida útil.</li> <li>- Condiciones óptimas de permanencia y conservación.</li> <li>- Criterios de manipulación: simbología.</li> <li>- Criterios de almacenaje.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación comercial.</li> <li>- Normativa sobre el etiquetado.</li> <li>- Riesgos laborales y normativa de seguridad.</li> </ul>
<b>UF0276_23.</b> <b>Piel y cuero</b>	<p><b>Identificación de tipos de pieles:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Naturaleza y características de pieles y cueros: estructura y partes.</li> <li>- Tratamientos previos al proceso de curtición: conservación y ribera.</li> <li>- Características y parámetros que influyen en el tratamiento.</li> <li>- Proceso de curtición: vegetal, cromo, sustancias sintéticas.</li> <li>- Tintura y engrase: métodos de tintura, parámetros, engrase.</li> <li>- Secado y acabados: tipos y características, parámetros.</li> <li>- Métodos para la identificación de los acabados.</li> <li>- Principales características de las pieles curtidas: poros, tacto superficial, grosor, superficie.</li> <li>- Aplicaciones de las pieles y cueros.</li> <li>- Realización de medidas sobre pieles y cueros.</li> <li>- Procedimientos de inspección. Defectos y repercusiones.</li> <li>- Normas de calidad relativas a pieles y cueros.</li> <li>- Especificaciones y tolerancias.</li> <li>- Defectos más comunes.</li> </ul> <p><b>Análisis de muestras de piel y cuero:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ensayos de verificación de las propiedades: resistencia, estabilidad dimensional, elasticidad.</li> <li>- Ensayos de identificación de piel y cuero.</li> <li>- Equipos e instrumentos de medición y ensayo: calibrado y mantenimiento.</li> <li>- Procedimiento de extracción de muestras, elaboración de probetas, realización de ensayos.</li> <li>- Procedimientos de análisis, evaluación y tratamiento de resultados.</li> <li>- Normativa de ensayo.</li> <li>- Prevención de riesgos personales, materiales y ambientales.</li> <li>- Procedimientos de orden y limpieza. Conservación y vida útil de piel y cuero:</li> <li>- Agentes que acortan o perturban la vida útil.</li> <li>- Condiciones óptimas de permanencia y conservación.</li> <li>- Criterios de manipulación: simbología.</li> <li>- Criterios de almacenaje.</li> <li>- Presentación comercial de las pieles y cueros.</li> <li>- Normativa sobre el etiquetado de las pieles y cueros.</li> <li>- Riesgos laborales y normativa de seguridad.</li> </ul>
<b>UF0276_33.</b> <b>Textiles técnicos</b>	<p><b>Identificación de textiles técnicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Características de los materiales de los textiles técnicos.</li> <li>- Aplicación de los textiles técnicos.</li> <li>- Sectores de aplicación.</li> <li>- Innovación de acabados.</li> <li>- Productos inteligentes de confección y calzado.</li> </ul> <p><b>Determinación de las condiciones de conservación y almacenaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conservación y vida útil de los materiales.</li> <li>- Agentes que acortan o perturban la vida útil.</li> <li>- Condiciones óptimas de permanencia y conservación.</li> <li>- Criterios de manipulación: simbología.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Criterios de almacenaje.</li> <li>- Presentación comercial.</li> <li>- Normativa sobre el etiquetado.</li> <li>- Riesgos laborales y normativa de seguridad</li> </ul>
--	---

## **ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.**

Los contenidos se organizan en las siguientes unidades didácticas:

<b>UD. 1. Fibras textiles</b>	<b>UD. 2. Fibras naturales</b>
UD. 1.1. Definición y clasificación de las fibras. UD. 1.2. Composición química y morfología de las fibras. UD. 1.3. Propiedades de las fibras. UD. 1.4. Identificación de las fibras. UD. 1.5. Procesos para identificar fibras.	UD. 2.1. Lana. UD. 2.2. Seda. UD. 2.3. Algodón. UD. 2.4. Lino. UD. 2.5. Ramio. UD. 2.6. Cáñamo. UD. 2.7. Yute. UD. 2.8. Coco.
<b>UD. 3. Fibras químicas</b>	<b>UD. 4. Hilos</b>
UD. 3.1. Definición. UD. 3.2. Artificiales UD. 3.3. Sintéticas. UD. 3.4. Otras fibras. UD. 3.5. Composites. UD. 3.6. Elección de una prenda según la fibra	UD. 4.1 Proceso de obtención del hilo. UD. 4.2 Numeración de los hilos. UD. 4.3 Equivalencia entre sistemas. UD. 4.4 Numeración a varios cabos. UD. 4.5. Torsión de los hilos. UD. 4.6. Designación normalizada de los hilos. UD. 4.7 Tipos de hilos. UD. 4.8. Hilos especiales o de fantasía. UD. 4.9. Hilos texturizados.
<b>UD. 5. Telas de calada.</b>	<b>UD. 6. Tejido de punto y no tejidos.</b>
UD. 5.1. Definición. UD. 5.2. Operaciones de tejer. UD. 5.3. Diseño y representación de tejidos de calada. UD. 5.4. Clasificación de ligamentos. UD. 5.5. Análisis de tejido de caladas.	UD. 6.1. Primeras máquinas de tejer. UD. 6.2. Elementos que intervienen en la formación de un tejido de punto UD. 6.3. Clasificación. UD. 6.4. Género de punto por trama. UD. 6.5. Género de punto por urdimbre. UD. 6.6. Diferencias entre el tejido de punto por urdimbre y por trama. UD. 6.7 Análisis del tejido de punto por trama. UD. 6.8. Telas no tejidas.
<b>UD. 7. Tintura y estampación.</b>	<b>UD. 8. Acabados Textiles</b>
UD. 7.1. Preparación. UD. 7.2 Tintura UD. 7.3. Fases de teñido. UD. 7.4. Colorantes y pigmentos. UD. 7.5. Métodos de tintura. UD. 7.6. Estampación.	UD. 8.1. Introducción. UD. 8.2. Acabados textiles. UD. 8.3. Recubiertos y laminados. UD. 8.4. Los nuevos sistemas de recubiertos
<b>U.D.9 Tejidos técnicos.</b>	<b>UD.10. Ensayos de control de calidad y normativa</b>
UD. 9.1. Introducción. Historia. UD. 9.2. Tejidos técnicos o inteligentes. UD. 9.3. Tejidos geotextiles y agrotexiles.	UD.10.1. Introducción. UD.10.2. Aparatos y métodos para determinar la resistencia y la elasticidad. UD.10.3. Aparatos y métodos para determinar la irregularidad de masa.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

UD. 9.4. Tejidos para la construcción y arquitectura textil. UD. 9.5. Tejidos médicos, sanitarios e higiénicos. UD. 9.6. Protección. UD. 9.7. Tejidos para el deporte. UD. 9.8. Tejidos de uso industrial, sector del transporte y embalaje. UD. 9.9. Tejidos ecotextiles. UD. 9.10. Tejidos para hogar y locales público. UD. 9.11. Fibras utilizadas para la fabricación de textiles técnicos. UD. 9.12. Simbología.	UD.10.4. Ensayos de solidez de un tejido. UD.10.5. Ensayos de solidez a la luz. UD.10.6. Aparatos y métodos para determinar la solidez al lavado. UD.10.7. Aparatos y métodos para determinar la solidez del color al frote. UD.10.8. Aparatos y métodos para determinar la resistencia al estallido. UD.10.9. Aparatos y métodos para determinar la resistencia a la tracción. UD.10.10. Aparatos y métodos para valorar la resistencia al pilling. UD.10.11. Aplicación de la normativa vigente para la realización de ensayos. UD.10.12. Clasificación de las normas. UD.10.13. Análisis y evaluación de resultados.
<b>UD.11. Piel y cuero.</b>	<b>UD.12. Tintura y acabado de la piel.</b>
UD.11.1. Historia. UD.11.2 Estructura y descripción de la piel. UD.11.3. Zonas de la piel. UD.11.4. Características físicas y químicas de la piel. UD.11.5 Conservación de las pieles en bruto. UD.11.6 Defecto de las pieles. UD.11.7. Fabricación del cuero. UD.11.8. Operaciones de ribera. UD.11.9. La curtición. UD.11.10. Productos para la curtición. Tipos de curtición.	UD.12.1. Métodos de tintura. UD.12.2. El secado de pieles. UD.12.3. Operaciones mecánicas. UD.12.4. Los acabados. UD.12.5. Medidas sobre pieles. UD.12.6. Comercialización y normas de calidad. UD.12.7. Ensayos de solidez. UD.12.8. Productos de piel y cuero. UD.12.9. Recomendaciones de mantenimiento.
<b>UD.13. Fornitures y avíos.</b>	<b>UD.14 Almacenaje y conservación</b>
UD. 13.1. Complementos de cierre y remate. UD. 13.2. Complementos de adorno. UD. 13.3. Complementos de relleno o refuerzo. UD. 13.4. Entretelas. UD. 13.5. Otros complementos. UD. 13.6. Complementos de acabado. UD. 13.7. Presentación comercial de los Complementos.	UD.14.1. El deterioro. UD.14.2. Criterio de almacenaje. UD.14.3 Manipulación y transporte de materiales. UD.14.4. Gestión del almacenado. UD.14.5. Gestión automatizada de un almacén. UD.14.6. Normativa de identificación y etiquetado de los productos textiles.

La temporalización de estas unidades didácticas se muestra en la siguiente tabla:

	UD	TÍTULO	Horas programadas
<b>1ª Evaluación</b>		Presentación del módulo	2
	1	Fibras textiles	8
	2	Fibras naturales	7
	3	Fibras químicas	7
	4	Hilos	6
	5,6	Telas de calada, de punto y no tejidos.	11
		Prueba escrita y corrección en clase	6
	<b>TOTAL 1ª EVALUACIÓN</b>		

<b>2ª Evaluación</b>	5,6	Telas de calada, de punto y no tejidos.	2
	7	Tintura y estampación	6
	8	Acabados textiles	6
	9	Tejidos técnicos	18
	10	Ensayos de control de calidad y normativa	4
		Prueba escrita y corrección en clase	6
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		42
<b>3ª Evaluación</b>	10	Ensayos de control de calidad y normativa	2
	11	Piel y cuero	12
	12	Tintura y acabados de la piel	7
	13	Fornituras y avíos	6
	14	Almacenaje y conservación	6
		Prueba escrita y corrección en clase	6
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN		39
<b>TOTAL CURSO</b>		<b>138</b>	

La duración de los contenidos se desarrollará durante 128 horas anuales, repartidas en 4 h semanales, en un escenario de presencialidad.

### **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.**

Las metodologías utilizadas en este módulo buscan promover la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos:

- Los contenidos se transmitirán de menor a mayor complejidad de comprensión y, en la medida de lo posible, utilizando métodos que impliquen la participación activa del alumnado, fomentando los procesos de razonamiento y decisiones lógicas, justificadas de acuerdo a los conocimientos adquiridos, con el objetivo de conseguir un aprendizaje significativo.
- El proceso de enseñanza- aprendizaje empleado, siempre que sea posible, girará en torno a los procedimientos, siempre en base a un soporte conceptual que explique los principales fundamentos teóricos.
- La organización de los contenidos se hará entorno a tareas, problemas y situaciones reales, buscando siempre la conexión entre los conceptos teóricos y su utilidad práctica.
- En línea con el punto anterior, se realizarán sesiones prácticas en el laboratorio.
- Se trabajará para la adquisición de hábitos y técnicas de trabajo esenciales, así como en el desarrollo de capacidades creativas para la aplicación profesional de los conocimientos.

Con el objetivo de motivar y atender las necesidades de todo el alumnado, y favorecer la capacidad para aprender por sí mismo:

- Se estará estimulando al alumno constantemente para que ponga en activo sus conocimientos previos.
- El seguimiento personalizado tendrá un lugar relevante en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Se desarrollarán situaciones de aprendizaje variadas y se utilizarán medios materiales diversos.
- Se proporcionará al alumnado material complementario de interés.

La forma de trabajo en clase seguirá una organización similar en todas las unidades didácticas:

- Actividades y ejercicios para desarrollar las capacidades y habilidades relacionadas con los contenidos de cada unidad didáctica.
- Actividades de consolidación de conocimientos y evaluación de los procesos de aprendizaje.

## **PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS**

En este módulo no se han planteado.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

Los criterios de evaluación asociados a cada uno de los resultados de aprendizaje son los siguientes:

### **1. Identifica los materiales utilizados en productos de confección industrial determinando sus propiedades mediante la realización de las pruebas y ensayos adecuados.**

- a) Se han descrito las características y propiedades de las materias y productos textiles.
- b) Se han clasificado las materias textiles según su naturaleza.
- c) Se han medido los parámetros que determinan las propiedades de las materias y productos, utilizando instrumentos y procedimientos adecuados.
- d) Se han descrito los procedimientos establecidos para la identificación de materias y productos textiles.
- e) Se han identificado los criterios a seguir para la selección de las materias según el producto que se pretende fabricar.
- f) Se han descrito los defectos más usuales en las materias textiles.
- g) Se ha reconocido la normativa de simbología de las materias textiles. h) Se han descrito los usos y aplicaciones de las materias textiles.
- i) Se han identificado los procesos productivos utilizados para la fabricación de los distintos productos y materiales textiles.

### **2. Reconoce muestras de materias y productos textiles, seleccionando los procedimientos establecidos de ensayo y control.**

- a) Se ha identificado la naturaleza de las materias y productos textiles por medio de ensayos físicos y químicos.
- b) Se han analizado las características estructurales y de comportamiento de las materias y productos textiles.
- c) Se han determinado las propiedades de las materias y productos textiles en una muestra expresándolas en las unidades adecuadas.
- d) Se han valorado los resultados obtenidos en los márgenes de aceptación y tolerancia.



- e) Se han operado con los medios, instrumentos y materiales de identificación y medición determinados en los procedimientos establecidos.
- f) Se han manipulado y medido los parámetros con seguridad, pulcritud y de manera metódica.

**3. Identifica pieles y cueros en productos de confección, determinando calidades, tipos y tratamientos recibidos.**

- a) Se ha descrito el proceso de curtición de pieles y cueros señalando los productos de entrada y salida.
- b) Se han analizado por procedimientos adecuados las propiedades y características de las pieles y cueros.
- c) Se han relacionado las propiedades de las pieles y cueros con los procesos de fabricación o tratamientos que los han originado.
- d) Se han distinguido los tipos de pieles y su relación con las características de distintos artículos que se pretenden fabricar
- e) Se han descritos un proceso de calidad tipo de piel y cuero.
- f) Se han elaborado y analizado «pautas de inspección» relativa al control de pieles y cueros.
- g) Se han señalado los defectos más comunes en cueros y pieles, debido a su naturaleza y proceso de transformación.
- h) Se han valorado las repercusiones de los defectos y anomalías más frecuentes que inciden en las características del producto final.
- i) Se ha relacionado el elemento complementario con su función.
- j) Se ha observado la adecuación de los elementos complementarios al modelo.

**4. Selecciona tratamientos, aprestos y acabados de materias y productos, reconociendo las propiedades o características que se modifican y las distintas calidades que obtenemos.**

- a) Se han determinado los procedimientos de aprestos y acabados, indicando las materias empleadas y las características que confieren a las materias y productos textiles.
- b) Se han determinado los criterios que es preciso aplicar para la selección de los aprestos y acabados que deben tener las materias textiles en relación a las características deseadas. c) Se han deducido en las materias y productos textiles los tratamientos a los que han sido sometidos y las características para conseguirlos.
- d) Se han relacionado las propiedades y prestaciones que confieren los procesos de acabados a un producto textil.
- e) Se ha diferenciado el antes y el después del proceso sobre muestras.

**5. Identifica los textiles técnicos y otras materias específicas describiendo sus características y aplicaciones**

- a) Se han identificado las áreas más representativas donde intervienen los textiles técnicos (automoción, geotextiles, agricultura, construcción, protección personal, entre otros).
- b) Se han reconocido sus usos y aplicaciones.
- c) Se ha valorado la importancia de los textiles técnicos en el sector de la confección.
- d) Se han definido las funciones de los llamados productos de vestir inteligentes.
- e) Se han identificado nuevas tendencias en productos textiles y piel.

**6. Determina las condiciones de conservación y almacenaje de materias textiles, pieles y cueros, analizando su influencia sobre las características de componentes y productos.**

- a) Se ha relacionado la naturaleza de las materias, productos textiles, pieles y cueros con las condiciones ambientales de conservación y almacenamiento.
- b) Se han identificado los distintos tipos de materias, productos, pieles y cueros en su embalaje o presentación comercial.

- |  |
|--|
| <p>c) Se han deducido las condiciones de conservación (temperatura, luz, humedad, ventilación) que debe tener un almacén para mantener las materias y productos textiles.</p> <p>d) Se han indicado los tipos de embalajes, presentaciones comerciales de las materias y productos textiles para su transporte y almacenamiento.</p> |
|--|

### Criterios de Calificación:

Con anterioridad a la propuesta de los trabajos, ejercicios, o actividades, al alumnado se le explicará si son o no calificables. Los que no lo sean tendrán como objetivo realizar las propias prácticas del módulo que se harán en clase o en casa, permitiendo al alumnado su autoevaluación y facilitando la comprensión del tema.

Todos los trabajos calificables serán entregados de forma informatizada a través de *Classroom*. Si en algún momento se requieren impresos se hará constar en las instrucciones del trabajo.

- pruebas teórico-prácticas ..... 80%
- Trabajos ..... 20%

En caso de no realizarse trabajos pasará a engrosar el porcentaje de la prueba teórico-práctica. Se establece que la calificación será numérica, entre uno y diez, sin decimales, y que se considerarán positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco. Los decimales servirán para el redondeo final de la nota.

### **PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

La no asistencia a un 15% de las horas lectivas del módulo (19 h) supone la pérdida del derecho a la evaluación continua, debiendo el alumno/a presentarse a una prueba global en junio que comprenda todos los contenidos vistos a lo largo del curso, además de presentar todos los trabajos y actividades realizados durante el curso. En este sentido, se facilitará al alumno un listado de actividades y trabajos a presentar.

Teniendo en cuenta lo indicado en la Orden ECD/409/2018, de este porcentaje del 15% podrá quedar excluido el alumnado que estén conciliando la vida laboral con la asistencia a clase, o sean deportistas de alto rendimiento, tendrán que acreditar debidamente dicha situación aportando la documentación que en cada momento se les requiera, también por enfermedad grave del alumno o familiar de 1º grado, o embarazo de riesgo o lactancia, y siempre previa reunión del equipo docente. En estos casos dispondrán de un 15% adicional de posible ausencia a sumar al anterior, hasta computar no más de un total de 30% (38h en este caso), a partir del cual se podrá aplicar dicha pérdida del derecho de evaluación continua.

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.**

Los resultados de aprendizaje mínimos exigibles serán los recogidos en el Real Decreto 954/2008, de 6 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Patronaje y Moda y se fijan sus enseñanzas mínimas:

1. Identifica los materiales utilizados en productos de confección industrial determinando sus propiedades mediante la realización de las pruebas y ensayos adecuados.
2. Reconoce muestras de materias y productos textiles, seleccionando los procedimientos establecidos de ensayo y control.
3. Identifica pieles y cueros en productos de confección, determinando calidades, tipos y tratamientos recibidos.
4. Selecciona tratamientos, aprestos y acabados de materias y productos, reconociendo las propiedades o características que se modifican y las distintas calidades que obtenemos.
5. Identifica los textiles técnicos y otras materias específicas describiendo sus características y aplicaciones.
6. Determina las condiciones de conservación y almacenaje de materias textiles, pieles y cueros, analizando su influencia sobre las características de componentes y productos.

## **PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

- **Evaluación inicial:**

Con el objetivo de conocer el punto de partida del alumnado y evaluar mejor su progresión a lo largo del curso, se realizará una evaluación inicial. Esta prueba será evaluada, pero será no calificable.

- **Evaluación del aprendizaje del alumnado:**

La evaluación del aprendizaje del alumnado será *continua* y *sumativa*: Se realizará el seguimiento de las actividades y trabajos realizados en clase, en relación con las unidades didácticas que se trabajen, de los informes de las prácticas realizadas en el laboratorio, así como de varias pruebas escritas en cada evaluación. La evaluación también será *formativa*, de modo que todas las actividades, trabajos e informes de prácticas entregados y exámenes realizados, se devolverán corregidos y con las oportunas anotaciones que permitan al alumnado aprender del propio proceso de evaluación. Las actividades realizadas en clase que no sean calificables se corregirán de forma conjunta, de modo que el alumnado pueda realizar su propia autoevaluación. Para la aplicación correcta de la evaluación continua del aprendizaje del alumnado se requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas. Los instrumentos de evaluación serán variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. Se evaluarán los contenidos trabajados a través de:

- **Tareas/Trabajos:** Se realizará el seguimiento de las tareas y trabajos realizados por el alumnado, en relación con las unidades didácticas que se trabajen. Estas actividades y trabajos deberán ser entregados dentro del plazo fijado a través de *Classroom*. Será obligatoria la entrega de un 80% de las actividades propuestas para poder ser tenidas en cuenta a la hora de mediar. El alumnado que no las presente no podrá presentarse al examen, siendo superado dicho examen con la presentación de los trabajos y la parte proporcional de la parte teórica.

- **Prácticas de laboratorio.** El seguimiento y evaluación de estas se realizará a través de un informe de prácticas que el alumnado deberá entregar dentro del plazo fijado a través de *Classroom*.
- **Pruebas teórico-prácticas:**

Se realizarán las siguientes pruebas teórico-prácticas.

- Primera Evaluación: Se realizarán 2 exámenes sobre las unidades programadas.
- Segunda evaluación: Se realizarán 2 exámenes sobre las unidades programadas.
- Tercera evaluación: Se realizarán 2 exámenes sobre las unidades programadas

Estas pruebas podrán constar de:

- a) Cuestiones de respuesta corta.
- b) Preguntas de desarrollo
- c) Resolución de supuestos teórico-prácticos.
- d) Preguntas tipo test.

Antes de cada examen, se informará al alumnado de la estructura prevista.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las actividades, trabajos, prácticas de laboratorio y pruebas teórico-prácticas tendrán el siguiente peso en la calificación:

Exámenes escritos:	80%
Actividades, trabajos y prácticas:	20%

Antes de cada examen, el profesor podrá informar a los alumnos de la estructura prevista en concreto. En caso de no realizarse ninguna tarea o trabajo durante el período de evaluación correspondiente, dicho porcentaje pasará a incrementar el porcentaje de las pruebas teórico-prácticas. Tal como indica la normativa, la calificación de los módulos profesionales se realizará con números enteros entre 1 y 10.

Para la calificación positiva en cada evaluación es necesario cumplir los siguientes requisitos:

1. Tener una nota media de 5 en las pruebas indicadas anteriormente.
2. Haber realizado al menos un **80% de las actividades/trabajos** propuestos para ser tenidas en cuenta a la hora de mediar, no siendo así para el alumnado que no las presente. La presentación de las actividades/trabajos es obligatoria y necesaria para poderse presentar al examen, siendo superado dicho examen con la presentación de éstos y la parte proporcional de la parte teórica.
3. Presentar los trabajos e informes **sin errores ortográficos** ni gramaticales graves. Tanto en los exámenes como en los trabajos e informes, se podrá descontar por las faltas de ortografía graves (0,25 por cada 2 faltas graves, hasta un máximo de 1 punto).

4. Entrega en los **plazos** determinados por el profesor. La fecha de entrega de los trabajos prácticos, trabajos obligatorios y ejercicios será inamovible.

Supondrá la nulidad de trabajos, informes o pruebas:

- 4.1 Trabajos o informes coincidentes de diferentes alumnos supondrá la nulidad de dichos trabajos realizados con la correspondiente nota negativa para el alumno.
- 4.2 Una elaboración incompleta o inadecuada podrá suponer la nulidad de un trabajo.
- 4.3 En el caso de que se constate cualquier anomalía durante la elaboración de un trabajo, informe o prueba práctica que pudiera hacer sospechar sobre la falta de limpieza en el proceso por parte de algún alumno/a, se anulará dicha prueba contando esta como prueba presentada pero no superada.
- 4.4 Cualquier actitud que implique el falseamiento de la prueba escrita (copiar, hablar con compañeros, utilizar el móvil u otros dispositivos no autorizados, uso de material o referencias no permitidas durante la prueba, etc.) implicará la inmediata retirada del examen y el consiguiente suspenso en la prueba.

Las pruebas se realizarán únicamente, en las fechas señaladas para todo el grupo de alumnos. En ningún caso se realizarán otros exámenes, por lo que, si algún alumno/a no se presenta a alguna de las pruebas, deberá realizarla en las recuperaciones establecidas en la programación. No obstante, seguirá teniendo el mismo número de oportunidades que el resto del alumnado.

Se realizará un examen de recuperación para la primera y segunda evaluación. Se guardarán las notas de las evaluaciones superadas. En el examen de recuperación de la tercera evaluación, el alumnado sólo tendrá presentarse a aquellas evaluaciones que deba recuperar.

Se corregirán los exámenes en clase, pero las revisiones de cada caso particular se realizarán en horario acordado con el profesor. En el departamento, hay una carpeta habilitada para dejar una copia de los exámenes con la plantilla de corrección.

### **Calificaciones finales**

La nota media de las calificaciones finales se obtendrá con la media de las notas correspondientes tanto a los números enteros como a los decimales obtenidos en el cálculo de cada una de las calificaciones de evaluaciones. La nota de las respectivas recuperaciones, si las hubiera, recibirá el mismo tratamiento que las notas de los exámenes de evaluación.

## **PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

Para poder mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje se realizará una encuesta de evaluación de la práctica docente y satisfacción del alumnado tras cada evaluación. Incorporará preguntas abiertas donde el alumnado pueda expresar sus opiniones y propuestas. Se realizará a través de un formulario Google

que se proporcionará al alumnado a través de *Classroom*. Los resultados obtenidos se analizarán incorporando los cambios y mejoras necesarios en la práctica docente.

## **CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.**

Se realizará una evaluación inicial que constará de:

- Prueba escrita: Se evaluarán los conocimientos previos del alumnado a través de preguntas relacionadas con contenidos básicos del módulo.
- Ejercicio de presentación: El alumnado dejará reflejado en un documento sus experiencias previas académicas y laborales, sus intereses, expectativas y previsiones académico-laborales futuras. Tras esto, el alumnado se presentará al resto del grupo compartiendo los aspectos que considere importantes. Dicha evaluación se realizará antes de la primera evaluación y no será evaluable.

## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.**

El material y los recursos didácticos previstos son los siguientes:

- Libro de referencia: Moreno, P. (2018). Materiales textiles y piel. Editorial Videocinco
- Se proporcionarán apuntes al alumnado elaborados según:
  - Libro de referencia: Moreno, P. (2018). Materiales textiles y piel. Editorial Videocinco.
  - Libro para complementar contenidos: Hollen, N. (1987). Introducción a los textiles. Editorial Limusa.
  - Otro material complementario.
- Documentos de apoyo:
  - Contenidos para ir adquiriendo las competencias específicas del perfil profesional.
  - Diversidad de documentos relacionados, actualizados y facilitados para el desarrollo de las unidades didácticas.
  - Vídeos de interés sobre los procedimientos trabajados en las unidades didácticas.
  - Diversidad de documentos buscados y consultados por el alumnado en los medios telemáticos, audiovisuales y bibliográficos.
- Guiones de prácticas

Recursos espaciales: se requerirá del uso del laboratorio del centro para la realización de las sesiones prácticas.

Recursos informáticos: se utilizará el proyector en el aula para exponer las diapositivas del tema, ver vídeos y acceder a diversos contenidos en la red.

## **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.**

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros docentes que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesorado.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción u otros instrumentos útiles para medir el Grado de Satisfacción del alumnado.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

## **ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE**

En el caso de que un alumno no supere el módulo en la primera convocatoria de junio y deba volver a examinarse en la segunda convocatoria de junio, se elaborará un Plan de Recuperación de módulo pendiente, con acciones encaminadas a apoyarle durante ese periodo.

Tras la Junta de Evaluación y la entrega de notas, la tutora les hará entrega del Plan de Recuperación de módulos pendientes, según el formato FM50813, donde quedará recogida la siguiente información: contenidos, prácticas a realizar y fechas de entrega, características del examen, fecha y lugar de realización, calendario de seguimiento en el IES (detallando las fechas y tareas a realizar). Las reuniones establecidas en el calendario de seguimiento se utilizarán para la resolución de dudas y entrega de actividades de apoyo al estudio. La asistencia a dichas reuniones por parte del alumno será voluntaria. El formato de Plan de Recuperación de Pendientes se elaborará por duplicado y se firmará por parte de la profesora y del alumno; una copia se entregará al alumno y la otra quedará en el Departamento.

Se establecen las **siguientes pautas generales** para programar actividades de recuperación:

- Como criterio general, los alumnos con el módulo pendiente deberán realizar todas las actividades significativas que se hayan realizado durante el curso. Esto significa que en la práctica el plan será personalizado, dependiendo del seguimiento que haya hecho el alumno del curso, su asistencia y participación en clase y las actividades realizadas.

- Se indicarán los trabajos, ejercicios, problemas, casos, esquemas, etc. que deba presentar para superar el módulo, y que serán de similar dificultad a los desarrollados en el periodo lectivo normal. En las reuniones de seguimiento en el IES se resolverán las dudas que puedan surgir respecto a los criterios de realización exigidos en cada caso.
- La prueba escrita de junio será similar a las desarrolladas en convocatorias ordinarias y a lo establecido en el apartado de evaluación de esta programación.
- En cuanto a los criterios de calificación, se realizará un promedio entre el resultado de la prueba escrita y la calificación media de las actividades, de manera que el peso del examen y las actividades sea el mismo que el indicado en la evaluación continua.

### **ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.**

Al alumnado con el módulo pendiente, se le entregará el Plan de Recuperación del Módulo Pendiente, según el formato FM50813. El medio de contacto será a través del email del centro, *Classroom* y de forma presencial. El horario de atención, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes, pruebas, entrega de trabajos y criterios de calificación se concretarán en el plan de pendientes entregado al alumnado.

### **PLAN DE CONTINGENCIAS.**

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, contemplaremos la existencia de actividades que realizará el alumnado cuando existan circunstancias extraordinarias que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, por ausencia del profesor o cualquier otra circunstancia. Dicho plan está en el departamento en una carpeta habilitada para dicho fin.